



OTORGA PERMISO POR FALLECIMIENTO DE SU PADRE A LA FUNCIONARIA DOÑA CLAUDIA VELIZ BASCUÑAN

INDEPENDENCIA, 04 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2007 /2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Certificado de defunción de don Carlos Alberto Veliz Jorquera, padre de la funcionaria doña Claudia Veliz Bascuñán; el Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma; la ley 20.137; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORÍZASE a doña **CLAUDIA VELIZ BASCUÑAN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Escalafón Profesional, grado 7°, permiso por 3 días hábiles, desde el día 17 de abril al 21 de abril de 2015, de acuerdo a lo señalado en la Ley N°20.137.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

Por Orden del Alcalde.,



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

OLH/PGM/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dideco - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.